

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

NIT. 901.552.336-6

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270@hotmail.com
Neiva - Huila

=====

OFICIO CIH-2022-165

Bogotá, septiembre 20 de 2024

DR. ANDRÉS ARDILA SÁNCHEZ

Alcalde Municipal de Caparrapí
E-mail: alcaldia@caparrapí-cundinamarca.gov.co

ING. EDWIN ORTEGA PAVA

Secretario de Planeación
E-mail: planeacion@caparrapi-cundinamarca.gov.co

REF: CONTRATO No. 2270-2021 "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE PAIME Y CAPARRAPI, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO ENVIADO POR EL MUNICIPIO DE CAPARRRAPÍ CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 – CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LP-009-2021.

Cordial saludo:

En virtud del contrato No. 2270-2021, el cual contempla la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de Corredores Rurales Productivos en los Municipios de Paime y Caparrapí, Departamento de Cundinamarca", y en el marco del contrato de obra pública No. LP-009-2021, derivado del Convenio 1197 de 2021, con el objetivo de "Aunar esfuerzos para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de Caparrapí, Departamento de Cundinamarca, Colombia Rural Nacional", se da alcance a la comunicación enviada vía correo electrónico el día 19 de septiembre de 2024, hora 18:04; con asunto, Continuación de audiencia proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento del Contrato No. LP-009-2021, donde cita:

Por medio del presente y en atención a lo ordenado en la audiencia de fecha 13 de septiembre de 2024 dentro del proceso de la referencia me permito solicitar e informar lo siguiente:

1. Que, se decretó como prueba la actualización del informe de interventoría, por lo que se le SOLICITA hacer llegar a este Despacho la Actualización del informe de interventoría que dio lugar al presente proceso administrativo, a más tardar el día de mañana viernes 20 de septiembre de 2024.

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

NIT. 901.552.336-6

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270@hotmail.com
Neiva - Huila

=====

2. Que, se decretó el Testimonio por parte del interventor, por lo que se le notifica que debe hacerse presente en la continuación de la audiencia dentro del proceso administrativo de incumplimiento, la cual se le informara fecha y hora posteriormente, con el fin de que rinda testimonio respecto del informe de interventoría que dio lugar al presente proceso administrativo.

En tanto, se anexa informe actualizado solicitado por la entidad contratante para el contrato de obra pública NO. LP-009-2021.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,



JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER – HUILA 2021.

C.C

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPOS
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)
E-mail: gcepeda@invias.gov.co

LUIS FERNADO ROJAS CRUZ
GESTOR - INVIAS
E-mail: lrojasc@invias.gov.co

CARLOS DAVID HERRERA SANDINO
APOYO A SUPERVISIÓN - INVIAS
E-mail: cdherrera@invias.gov.co

YEISON ALONSO CARDENAS
R.L. UNION TEMPORAL VIA SAN PABLO 2023
Email: infraestructura@bbingenieros.com
Email: ut.sanpablo2023@gmail.com
Carrera 15 No. 49-84 oficina 303 Bogotá – Tel: 7312249

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

NIT. 901.552.336-6

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270@hotmail.com
Neiva - Huila

=====

INFORME ACTUALIZADO A FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No, LP-009-2021.

OBJETIVO: presentar el informe actualizado por el presunto incumplimiento que viene presentado el contrato de obra No. LP-009-2021 cuyo objeto corresponde a **“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS CORREDORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1197 DE 2021- INVÍAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL”**.

En estricto cumplimiento de las funciones contractuales que reglan el contrato de interventoría No. 2270-2021, con objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE PAIME Y CAPARRAPI, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, no permitimos presentar informe actualizado de presunto incumplimiento contractual:

CRONOLOGIA DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAPARRAPI NIT: 899.999.710-0
No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-009-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1º DE MARZO DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCI VIAL 022 – NIT. 901.562.937-5
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LOS CORREDORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1197 DE 2021 – INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL
VALOR	SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$7.435.560.327) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION Y APROBACION DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
FECHA DE INICIO	18 DE MAYO DE 2022
FECHA TERMINACION INICIAL:	DICIEMBRE 17 DE 2022
FECHA PRORROGA No. 1	17/12/2022
PLAZO PRORROGA No. 1	14 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE FINALIZACIÓN PRORROGA No. 1	31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONSORCIO INTER-HUILA 2021**NIT. 901.552.336-6**

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270 @hotmail.com
Neiva - Huila

FECHA PRORROGA No. 2	30/12/2022
PLAZO DE PRORROGA No. 2	119 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE FINALIZACIÓN PRORROGA No. 2	29 DE ABRIL DE 2023
FECHA PRORROGA No. 3	22/04/2023
PLAZO DE PRORROGA No. 3	25 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE FINALIZACIÓN PRORROGA No. 3	24 DE MAYO DE 2023
FECHA CESION CONTRATO	2 DE MAYO DE 2023
CEDENTE	CONSORCIO VIAL 022 – NAISIR DUARTE HINOJOSA
CESIONARIO	UNION TEMPORAL VIA SAN PABLO 2023 R.L. YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
INTEGRANTES UNION TEMPORAL VIA SAN PABLO 2023	-CONTECOR S.A.S. NIT. 900.702.893-8 (50%) -BB INGENIEROS S.A.S. NIT. 830.005.282-4 (25%) -INCOLS S.A.S. NIT. 900.754.934-4 (25%)
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	IECINUEVE (19) DE MAYO DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 1	DOS (2) MESES
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2023
FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 2	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2023
FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 3	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 4	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 4	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 5	VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 5	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.

CONSORCIO INTER-HUILA 2021**NIT. 901.552.336-6**

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270@hotmail.com
Neiva - Huila

=====

FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2023
NUEVA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 6	SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 6	SIETE (7) DÍAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2023
NUEVA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 7	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 7	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2023
NUEVA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	VEINTINIEVE (29) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 8	VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 8	SIETE (7) DÍAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 9	PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 9	SIETE (7) DÍAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2023
NUEVA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRÓRROGA No. 4	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE PRÓRROGA No. 4	CUARENTA Y OCHO (48) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA CON LA PRÓRROGA No. 4	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 10	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 10	DIECINUEVE (19) DIAS CALEDARIO
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2024
NUEVA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 11	TRECE (13) DE ENERO DE 2024

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

NIT. 901.552.336-6

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270@hotmail.com
Neiva - Huila

PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 11	OCHO (8) DIAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 12	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 12	SEIS (6) DÍAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA PARA EL REINICIO	PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 13	DOS (2) DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 12	SEIS (6) DÍAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO 03	PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DOS (2) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 13	DOS (2) DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 13	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024 Y/O UNA VEZ SUPERADAS LAS CAUSAS QUE ORIGINAN LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.
FECHA ACTA DE REINICIO	30 DE ABRIL DE 2024
FECHA PRÓRROGA No. 5	30 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 5	CINCO (5) MESES
NUEVA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE SEPTIEMBR DE 2024

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	DEBE A	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$7.435.560.327,00	
VALOR ACTAS PAGADAS		\$5.724.787.343,00
VALOR POR PAGAR		\$1.710.772.984,00
SUMAS IGUALES	\$7.435.560.327,00	\$7.435.560.327,00

MOTIVOS DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO:

Con fecha 06 de junio de 2024, LA UNIÓN TEMPORAL VÍA SAN PABLO 2023, representada legalmente por el ingeniero civil Yeison Alonso Cárdenas, envía el documento denominado "PLAN DE MEJORMIENTO PARA REPARACIÓN DE PLACA HUELLA" el cual es ajustado y aprobado con fecha 11 de junio de 2024, y notificado mediante oficio con número consecutivo OFICIO CIH-2022-144 del 14 de junio de 2024 por parte del CONSORCIO INTER-HUILA 2021; que se realizar el respectivo seguimiento al cumplimiento del documento presentado, pero que en el desarrollo del mismo no se cumplen las metas propuestas en dicho documento; a la fecha y después de los requerimientos enviados mediante oficios vía correo electrónico; el contratista no ha logrado dar cumplimiento al mismo, ocasionando con ello que el contrato LP-009-2021; a la fecha del segundo requerimiento de fecha 17/08/2024; estaba en la situación siguiente:

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

NIT. 901.552.336-6

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270 @hotmail.com
Neiva - Huila

- Avance físico de las obras ejecutadas a la fecha del 17/08/2024: 95,08% correspondiente a un valor ejecutado de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$6.880.048.043,00) M/CTE.

Con base a esto, este grupo interventor, envía los respectivos requerimientos, como se menciona anteriormente, en tanto, se presentan los soportes del presunto incumplimiento:

Los oficios enviados al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA SAN PABLO 2023, corresponden a los siguientes:

REQUERIMIENTO No. 1: Con fecha 06/07/2024, se envió al correo institucional del LA UNIÓN TEMPORAL VÍA SAN PABLO 2023, la primera solicitud de forma escrita con consecutivo OFICIO CIH-2022-149 para que dicho contratista diera cumplimiento al Plan de Contingencia y Plan de Reparación de Placa Huellas del Contrato de Obra Pública LP-009-2021.

REQUERIMIENTO No. 2: Con fecha 17/08/2024, se envió al correo institucional del LA UNIÓN TEMPORAL VÍA SAN PABLO 2023, la segunda solicitud de forma escrita con consecutivo OFICIO CIH-2022-156 para que dicho contratista diera cumplimiento al Plan de Contingencia y Plan de Reparación de Placa Huellas del Contrato de Obra Pública LP-009-2021.

Que los requerimientos 1 y 2, fueron enviados con copia a la alcaldía municipal de Caparrapí Cundinamarca, la cual ostenta como entidad contratante, que la misma inicia un proceso de presunto incumplimiento contractual y envía citación a audiencia para iniciar proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento del Contrato No. LP-009-2021, el cual es informado al Consorcio Inter-Huila 2021, vía correo electrónico con fecha 07 de septiembre de 2024, se plasma apartado del mismo:

CITACIÓN E INFORME DE MUNICIPIO P... Imprimir Guardar en OneDrive Ocultar correo electrónico

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ
NIT909999719

Caparrapí Cundinamarca, 7 de septiembre de 2024

Señores:
U.T VIA SAN PABLO 2023.
NIT: 901.709.674-7.
R/L. YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA.
Infraestructura@bbingenieros.com - ut.sanpablo2023@gmail.com

Señores:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT 860.524.654-6
NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
notificaciones@solidaria.com.co

Señores:
CONSORCIO INTERHULA 2021.

RV: Citación Audiencia para iniciar proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento del Contrato No. LP-009-2021

A Alcaldía Municipal Caparrapí Cundinamarca <alcaldia@caparrapi.cundinamarca.gov.co>
Para: Usted; y 3 más 5:50 07/09/2024 8:50
CC: gcepeda@invias.gov.co; y 7 más

Reenvió este mensaje el Vie 13/09/2024 10:36.

- PLAN DE MEJORA- LOSAS Ju... 655 KB
- 0.0/OFICIO CIH-2022-145-AP... 590 KB
- REPROGRAMACIÓN CORRED... 529 KB
- Reprogramacion_LP_009_2021... 625 KB
- 0.3/PLAN CONTINGENCIA GE... 1 MB

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

NIT. 901.552.336-6

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270@hotmail.com
Neiva - Huila

=====

Asunto: Citación Audiencia para iniciar proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento del Contrato No. LP-009-2021.

ANDRES ARDILA SÁNCHEZ, en mi calidad de Alcalde Municipal de Caparrapí Cundinamarca, facultado legalmente para adelantar todos los trámites relacionados con la actividad contractual, me permito convocarlo para la realización de la Audiencia que determinará la ocurrencia de un presunto incumplimiento en la ejecución del contrato LP-009-2021 del 25 de octubre de 2021 y se podrán imponer las sanciones a que haya lugar previo agotamiento del debido proceso, lo anterior de conformidad con la normatividad vigente y el informe radicado por el supervisor del contrato.

Que, con fecha 06 de septiembre de 2024, la UNIÓN TEMPORAL VÍA SAN PABLO 2023, envía solicitud de prórroga del contrato LP-009-2021, mediante oficio con consecutivo OF-UTVS2024-018, se plasma captura de imagen de la solicitud:

 Outlook

OF-UTVSP2024-018- SOLICITUD PRORROGA CONTRATO LP-009-2021 AL 30 NOVIEMBRE 2024.

Desde Union Temporal San pablo 2023 <utsanpablo2023@gmail.com>

Fecha Vie 06/09/2024 16:21

Para consorciointerhuila2270@hotmail.com <consorciointerhuila2270@hotmail.com>; planeacion@caparrapi-cundinamarca.gov.co <planeacion@caparrapi-cundinamarca.gov.co>; alcaldia@caparrapi-cundinamarca.gov.co <alcaldia@caparrapi-cundinamarca.gov.co>; bancodeproyectos@caparrapi-cundinamarca.gov.co <bancodeproyectos@caparrapi-cundinamarca.gov.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

REPROGRAMACIÓN CORREDOR VIAL - 30 DE NOVIEMBRE DE 2024_02092024.mpp; Reprogramacion_LP 009 2021_02092024.pdf; PLAN CONTINGENCIA - CAPARRAPÍ - 02092024 (1).pdf; OF-UTVSP2024-018 -_Solicitud de prorroga 02.pdf;

Señores

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

Atn. Ing. JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
Representante Legal
Carrera 4 No 9-25 Oficina 509-Edificio Diego de Ospina

DR. ANDRÉS ARDILA SÁNCHEZ

Alcalde Municipal de Caparrapí
E-mail: alcaldia@caparrapi-cundinamarca.gov.co

ING. EDWIN ORTEGA PAVA

Secretario de Planeación
E-mail: planeacion@caparrapi-cundinamarca.gov.co

Referencia: CONTRATO No. LP-009-2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS CORREDORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1197 DE 2021-INVÍAS

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA AL 30 NOVIEMBRE 2024.

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

NIT. 901.552.336-6

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270 @hotmail.com
Neiva - Huila

=====

Que las misma es enviada a la entidad contratante, es decir, a la Alcaldía de Caparrapí Cundinamarca.

Que el CONSORCIO INTER-HUILA 2021, en cumplimiento de su función contractual, el cual está facultado mediante contrato de interventoría No. 2270-2021, el cual contempla la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de Corredores Rurales Productivos en los Municipios de Paima y Caparrapí, Departamento de Cundinamarca", y en el marco del contrato de obra pública No. LP-009-2021, derivado del Convenio 1197 de 2021, con el objetivo de "Aunar esfuerzos para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de Caparrapí, Departamento de Cundinamarca, Colombia Rural Nacional", se sirve dar respuesta a la solicitud de prórroga presentada por LA UNIÓN TEMPORAL VÍA SAN PABLO 2023, mediante oficio con número consecutivo OFICIO CIH-2022-163 el 10 de septiembre de 2024, que en el mismo se da concepto favorable a la solicitud de prórroga presentada, hasta el 31 de octubre de 2024, fecha en la cual vence el contrato de interventoría, por consiguiente, se plasma captura de imagen de las conclusiones presentadas en documento citado:

Conclusiones:

1. Que teniendo en cuenta las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato LP-009-2021, y en vista de la voluntad del contratista de obra de dar cumplimiento al contrato y ejecutar la obra es decir dar cumplimiento al objeto del contrato, este grupo interventor ve la necesidad de otorgar prórroga al mismo hasta el 31 de octubre del 2024, fecha en la cual vence el contrato de interventoría.
2. En referencia a las actividades que el contratista de obra debió ejecutar para poder dar continuidad al contrato, es claro que las mismas obedecen a situaciones imprevistas en el desarrollo del mismo, por tanto, estas deben ser vistas como tal.
3. Con el objetivo de que se cumpla el objeto contractual, y que se garantice a la comunidad beneficiaria disfrutar de las comodidades que le brindará el proyecto en materia de movilidad vial, la cual repercutirá en el mejoramiento de su calidad en el desarrollo de sus actividades agrícolas, se da viabilidad para que el Municipio de Caparrapí Cundinamarca, realice los trámites pertinentes en referencia a otorgar prórroga al contrato de obra pública No. LP-009-2021.
4. Se requiere que el contratista de obra, realizada la prórroga, haga los respectivos ajuste al Plan de Contingencia, Plan de Mejoramiento para Reparación de Placa Huella, Programación de obra para ser revisados y aprobados por este grupo interventor, los mismos deben ser entregados dentro de los 3 primeros días, después de perfeccionado el documento que acredita la prórroga otorgada.

Que, el día 13 de septiembre de 2024, se da inicio a la audiencia con la que se comienza el proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento del

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

NIT. 901.552.336-6

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270@hotmail.com
Neiva - Huila

=====

Contrato de obra No. LP-009-2021 por parte de la UNION TEMPORAL VIA SAN PABLO 2023.

Se concluye por parte de la interventoría externa a cargo del CONSORCIO INTER-HUILA 2021; lo siguiente:

- 1) Con base en el documento de solicitud de prórroga solicitado por el contratista de obra con fecha 6/09/2024; el cual se le rindió concepto favorable por parte del CONSORCIO INTER-HUILA 2021 con fecha 10/09/2024; documento que es enviado al contratista de obra como a la ALCALDIA DE CAPARRAPI; encontrándonos a la espera de la respuesta por parte de la ALCALDIA DE CAPARRAPI.
- 2) Que a la fecha del presente escrito el contrato de obra No. LP-009-2021 se encuentra en la situación siguiente:
 - Avance físico de las obras ejecutadas a la fecha del 10/09/2024: 84,34% correspondiente a un valor ejecutado de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$6.271.330.589,00) M/CTE.
 - Avance financiero de acuerdo a las actas pagadas a la fecha del 10/09/2024: 76,99% correspondiente a un valor pagado por la ALCALDIA DE CAPARRAPI de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$5.724.787.343,00) M/CTE.
 - Avance físico de acuerdo al cronograma de obra y programa de inversión aprobado con fecha 11/03/2024 para un plazo contractual hasta el 30/09/2024; debería llevar un porcentaje de avance del 99,47% y una inversión en recursos de SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$7.206.445.915,80) M/CTE.
 - Teniendo en cuenta que hasta el día 7/09/2024 la Alcaldía de Caparrapi procede a adelantar el presunto incumplimiento al contrato de obra No. LP-009-2021; programando la audiencia para el día 13/09/2024 a las 10:30 A.M.; se deberá tener en cuenta lo actuado por la interventoría externa a cargo del CONSORCIO INTER-HUILA 2021 que corresponde al concepto de viabilidad a la prórroga viabilizada mediante el oficio CIH-2022-163 del 10 de septiembre de 2024; ampliándose el plazo contractual del contrato de obra No. LP-009-2021 hasta el . Siendo así las cosas y una vez aceptado el concepto de favorabilidad por parte de la interventoría a la solicitud del contratista de la prórroga del contrato de obra referido; no al 30/11/2024 sino al 31/10/2024; teniendo en cuenta que hasta esa fecha se vence el plazo contractual de la interventoría. En tal sentido la alcaldía de Caparrapi debe decidir sobre la viabilidad dada a la prórroga por parte de la interventoría.

CONSORCIO INTER-HUILA 2021

NIT. 901.552.336-6

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 509 – Edificio Diego de Ospina
Teléfono: (098) 866 68 43 – 316 467 99 67
Correo electrónico: consorciointerhuila2270@hotmail.com
Neiva - Huila

=====

Es de mencionar que la interventoría a cargo del CONSORCIO INTER-HUILA 2021 se encuentra en la mejor disposición de sus funciones contractuales para brindarle al municipio de Caparrapi todos los soportes para el proceso del presunto incumplimiento; como también con todo su equipo de trabajo para el seguimiento correspondiente para el cumplimiento del objeto contractual del contrato de obra No. LP-009-2021; dejándole claro al contratista a cargo de la UNION TEMPORAL VIA SAN PABLO 2023 que deberá cumplir estrictamente la reprogramación que estructura la interventoría externa; como también la estructuración de un cronograma de placas afectadas para su arreglo; los cuales tendrá que cumplir a más tardar al último día de plazo otorgado por la ALCALDIA DE CAPARRAPI.

Cordialmente,



JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER – HUILA 2021.

C.C. YEISON ALONSO CARDENAS

R.L. UNION TEMPORAL VIA SAN PABLO 2023
Email: infraestructura@bbingenieros.com
Carrera 15 No. 49-84 oficina 303 Bogotá – Tel: 7312249

Ing. LUIS FERNANDO ROJAS – GESTOR INVIAS

E-mail: lrojasc@invias.gov.co

Ing. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA 2270/2021
Email: gcepeda@invias.gov.co

Ing. CARLOS DAVID HERRERA SANDINO

APOYO A SUPERVISIÓN - INVIAS
E-mail: cdherrera@invias.gov.co